

Núm. 106

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 1 de mayo de 2010

Sec. II.B. Pág. 38829

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/1075/2010, de 24 de marzo, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (BOE de 3 de agosto de 1984), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE de 29 de julio de 1988), y en el artículo 52, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/95, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril de 1995).

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del/los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El/los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Sra. Subsecretaria de Justicia, Subdirección General de Recursos Humanos del Departamento, c/ San Bernardo, 45, 28071 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Orden.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el «curriculum vitae», en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 24 de marzo de 2010.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre, modificada por Orden JUS/337/2009, de 12 de febrero), la Subsecretaría de Justicia, Purificación Morandeira Carreira.

cve: BOE-A-2010-6905



Núm. 106

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 1 de mayo de 2010

Sec. II.B. Pág. 38830

ANEXO I

N.º de orden	Centro directivo/puesto de trabajo	N.º plazas	Nivel	Comple. específico	Localidad	Admón.	Grupo
	Subsecretaría de Justicia Oficialía Mayor						
1	Especialista Superior en Seguridad. 4542672.	1	22	8.104,74	Madrid	A6	A2C1
	S.G.T. de Justicia						
	Unidad de Apoyo						
2	Secretario/a de Director General. 3547199.	1	17	7.431,76	Madrid	AE	C1C2

cve: BOE-A-2010-6905



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 106 Sábado 1 de mayo de 2010

Sec. II.B. Pág. 38831

ANEXO II

DATOS PERSONALE	S:									
Primer Apellido:	Segund	Segundo Apellido:				Nombre:				
DNI:	Cuerpo o Escala:			Grup			o: Situac		ación Administrativa:	
NRP:	Domicil	Domicilio, calle y número:								
Localidad:	Provincia:	•					Teléfono de contacto:			
DESTINO ACTUAL:						G	Grado co	onsolida	ıdo:	
DESTINO ACTUAL: Ministerio:	Centro Directivo:		Loc	Localidad:			Provincia:			
Puesto de Trabajo:	Nivel:		Fecha Posesión		sesión	Complemento Específico				
SOLICITA: Ser admiti anunciada por Order puesto de trabajo sigu	n de fecha	a pública	para provee	puestos («BOE	de tr » de	abajo _I	oor el s	istema	de lib	re designación,) para el
Denominación del pu		Centro Directivo			tivo:	:				
Nivel:	nento Específico:				L	ocalida	calidad y provincia:			

En dede

MINISTERIO DE JUSTICIA.

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA.

Subdirección General de Recursos Humanos. C/ San Bernardo, 45. MADRID 28071.